

INSTRUCTIVO

Presentación de libros a Integrar en stands de Uruguay en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires y Feria Internacional del Libro de Guadalajara.



Ministerio
de Educación
y Cultura
URUGUAY



Dirección Nacional
de Cultura

INLET INSTITUTO
NACIONAL
DE LETRAS

Departamento
de Internacionalización
de la Cultura Uruguaya



Cámara
Uruguaya
del Libro

Índice

- 3 1. Participantes
- 4 2. Requisitos
- 4 3. Inscripción al registro
- 5 4. Definición de Stock
- 5 5. Recepción de libros - Plazos
- 6 6. Condiciones de comercialización
- 7 7. Gestión de Pagos
- 7 8. Consultas

INSTRUCTIVO

Presentación de libros a Integrar en stands de Uruguay en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires y Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

El Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Dirección Nacional de Cultura, y la Cámara Uruguaya del Libro, convocan a editoriales y autores a presentar libros para su traslado, montaje, exhibición y venta (a consignación) en el stand URUGUAY en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires y en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

1. Participantes

Podrán presentar libros a ser consignados en la Feria Internacional del libro de Buenos Aires y en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara:

- ➔ Editoriales
- ➔ Autores uruguayos, con especial interés en obras premiados, a saber: Premios Nacionales de Letras, Premio Onetti, Premio Bartolomé Hidalgo, Premio Nacional de narrativa de la Fundación Lolita Rubial, Premio Cervantes.

2. Requisitos

Los libros deberán ser de **autores nacionales** y con temáticas representativas de nuestro país; se tendrá en cuenta el concepto de biodiversidad, por lo que los títulos presentados deberán estar relacionados con nuestra cultura, historia, folklore, antropología, arte, gastronomía, biografías, costumbres, turismo, música, ciencia política y periodismo político, narrativa, poesía, infantiles, entre otros.

Se recibirán **obras editadas entre los años 2020 y 2023** y excepcionalmente otros libros editados anteriormente que por su trascendencia para las letras uruguayas ameriten el envío, a saber:

- ➔ Obras referentes de la cultura nacional
- ➔ Obras premiadas
- ➔ Autores publicados en el exterior

3. Inscripción al registro

Las inscripciones deberán realizarse única y exclusivamente en la plataforma

culturaenlinea.uy

A efectos de realizar la inscripción se deberá:

- a. Registrar como usuario/agente (tutorial disponible **en línea**).
- b. Habiendo ingresado con su usuario, podrá iniciar la inscripción completando la información solicitada (procedimiento que podrá ser realizado por etapas, guardándose los avances correspondientes).
- c. Adjuntar un único archivo Excel que contenga la planilla de stock FIL Bs. As. completa (modelo disponible en culturaenlinea.uy)
- d. Adjuntar un único archivo Excel que contenga la planilla de stock FIL Guadalajara. completa (modelo disponible en culturaenlinea.uy) * Será requisito excluyente

completar la totalidad de los datos establecidos en los modelos de planillas de stock.

- e. Habiendo completado el formulario en línea deberá “Enviar Inscripción”.

4. Definición de Stock

La definición del stock a ser enviado a las ferias estará a cargo del Instituto Nacional de Letras, el Departamento de Internacionalización de la Cultura Uruguaya de la Dirección Nacional de Cultura y la Cámara Uruguaya del Libro; que considerará únicamente el cumplimiento de los requerimientos mencionados ut supra.

5. Recepción de libros - Plazos

Los libros serán recibidos en la sede de la Cámara del Libro (Colón 1476 / 102).

5.1 - Plazo para la entrega de libros - Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

Los ejemplares deberán entregarse entre el 27 y el 31 de marzo de 9 a 15 horas.

5.2 - Plazo para la entrega de libros - Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Los ejemplares deberán entregarse entre el 18 y el 21 de setiembre de 9 a 15 horas;

Los libros deberán ser entregados debidamente empaquetados para su traslado, incluyendo los datos de la editorial en cada paquete (en caso de entregar mas de uno) y una copia de cada planilla de stock enviada en la inscripción.

6. Condiciones de comercialización

- ➔ Los libros se recibirán exclusivamente en consignación
- ➔ Descuento del 60% del PVP
- ➔ Los ejemplares no vendidos en FIL Bs. As. deberán ser retirados en la CUL desde el 19 al 23 de junio de 9 a 15 horas. *Es requisito retirar los libros no vendidos para gestionar el pago.

6.1 - Ejemplares no comercializados en Guadalajara

Sobre los libros consignados que no sean vendidos, se deberá optar por:

- 1) Consignar los libros a la librería Carlos Fuentes, con liquidación de ventas en la feria del año siguiente. La librería solo acepta el material que esté en perfectas condiciones, quedando a criterio de sus responsables la selección del material a consignar. El material que no esté apto para la consignación será donado a bibliotecas públicas del destino. En este caso la consignación estará a cargo de la Cámara Uruguaya del Libro.
- 2) Donarlos a bibliotecas públicas del destino.

7. Gestión de Pagos

Pago de ejemplares vendidos en Buenos Aires:
administracion@cul.com.uy solicitar el pago a partir del 19 de junio de 2023.

Pago de ejemplares vendidos en Guadalajara:
administracion@cul.com.uy solicitar el pago a partir del 10 de diciembre de 2023.

No se aceptarán libros que no cumplan con los criterios establecidos en el presente instructivo ni fuera de los plazos establecidos.

8. Consultas

- ➔ Instructivo - gerencia@camaradellibro.com.uy
- ➔ Soporte informático - culturaenlinea@mec.gub.uy

Ministerio de Educación y Cultura
Dirección Nacional de Cultura

Ministro de Educación y Cultura
Pablo da Silveira

Subsecretaria de Educación y Cultura
Ana Ribeiro

Director General de Secretaría
Pablo Landoni Couture

Directora Nacional de Cultura
Mariana Wainstein

gub.uy/cultura

 /CulturaMEC

 CulturaMEC

 /CulturaMEC

 /Cultura|MEC

 /Cultura MEC

San José 1116 | CP 11100 | Uruguay
2908 6740 - 2908 6950
cultura@mec.gub.uy



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Cultura